

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca quince (15) de marzo dos mil
veinticuatro (2024**

RADICACION	254304003001-2021-0229-00
PROCESO	PAGO DIRECTO
DEMANDANTE	FINANZAUTO S.A. (C.C. – NIT.) 860.028.601-9
DEMANDADO	YOLADIS ESTHER BLANCO LÓPEZ (C.C. – NIT.) 1.065.564.377

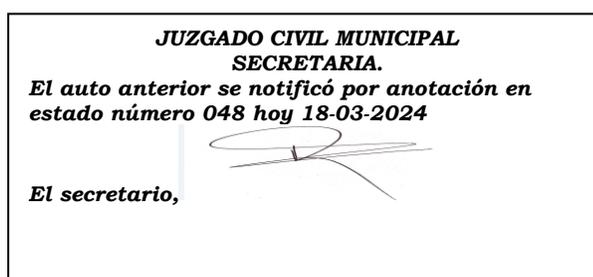
REQUERIR AL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que proceda a dar repuesta a la orden emitida en el Oficio No. J.S. 2021-0589 radicado a través del correo electrónico (mebog.sijin-i2a@policia.gov.co) el día siete de abril de 2021

Oficiese y efectúense las advertencias de ley.

Se ordena que la Secretaría, envíe los oficios ordenados, cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la actora

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bb4aa948e9c289f15a55c0ced94ca6c32cfda12f8cac5b22e17e0a68eaf462b**

Documento generado en 15/03/2024 05:05:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>